

2020 año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0012527/2020

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Cecilia Castro, la Mgtr. Cecilia García Sotomayor y la Mgtr. Florencia López como miembros del Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras propuestas para formar parte del Comité Académico de la Especialización en Antropología Social, cuentan con los antecedentes académicos suficientes conforme a lo establecido por el Art. 11 del reglamento de la carrera.

Que la Secretaría de Posgrado, aprueba el pedido de designación y eleva el mismo al H.C.D. para su tratamiento.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a la Dra. Cecilia Castro, a la Mgtr. Cecilia García Sotomayor y a la Mgtr. Florencia López como miembros del Comité Académico de la Especialización en Antropología Social, desde el día de la fecha por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº 130
CR/PJG


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC